



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Jessyca Mayo Aparicio

Distrito XII

Fracción Parlamentaria de MORENA

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO



LXIII

ASUNTO: Se presenta **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que **se exhorta** a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Gobierno del Estado de Tabasco; así como a los 15 Ayuntamientos y los 2 Concejos Municipales del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus facultades y de manera coordinada, implementen mecanismos de reactivación e impulso de la economía local a través del fomento al consumo de los productos estatales.

Villahermosa, Tabasco; a 1 de marzo de 2021.

DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

De conformidad con lo previsto en los artículos 28 párrafo segundo, 36 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, 78 segundo párrafo y 89 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a consideración



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Jessyca Mayo Aparicio

Distrito XII

Fracción Parlamentaria de MORENA



de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se **exhorta** a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Gobierno del Estado de Tabasco; así como a los 15 Ayuntamientos y los 2 Concejos Municipales del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus facultades y de manera coordinada, implementen mecanismos de reactivación e impulso de la economía local a través del fomento al consumo de los productos estatales, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, por sus siglas en español OCDE, es un organismo de cooperación internacional, al cual México se ha adscrito y cuyo objetivo es coordinar las políticas económicas y sociales de los países miembros; recientemente los expertos que integran la OCDE han señalado que las políticas públicas necesarias para impulsar la transformación productiva de un país, se basan en el desarrollo de aquellas capacidades orientadas a la implementación de buenas prácticas y en apoyos



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Jessyca Mayo Aparicio

Distrito XII

Fracción Parlamentaria de MORENA

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO



LXIII

específicos para la mejora de la gestión empresarial y la productividad local, en ese sentido se confirma que el desarrollo económico local ofrece beneficios de largo alcance y de raíces profundas.

A diferencia de otras actividades gubernamentales convencionales, orientadas a proveer servicios específicos a una población ubicada en un área geográfica definida, el desarrollo económico local tiene como finalidad ampliar las esferas gubernamentales y los mercados. Para alcanzar este objetivo con éxito, son necesarias capacidades y conocimientos especializados que, usualmente, van más allá de las asociadas con los roles tradicionales de los gobiernos locales. Este tipo de transformaciones tiene el potencial de generar cambios sostenibles y positivos en las ciudades, sus empresas y ciudadanos.¹

La promoción de la economía local puede ser una actividad mejor coordinada a través de un sistema de desarrollo local con alto grado de asociación entre los sectores públicos, privados e inversionistas institucionales. A su vez, esta promoción no descarta la colaboración vertical y horizontal entre distintas entidades del sector público, tanto en el ámbito nacional como en el regional. Esta estrategia debería equilibrar los objetivos a largo plazo con resultados realistas y medibles

¹ Greg Clark, Joe Huxley y Debra Mountford. La economía local: la función de las agencias de desarrollo. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N° 2 / 2012. BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA. OCDE. 2011.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Jessyca Mayo Aparicio

Distrito XII

Fracción Parlamentaria de MORENA

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO



LXIII

de corto plazo que aborden tanto al consumidor como al inversionista. Asimismo, debería ser apoyado también por medios apropiados como son las agencias de desarrollo y las corporaciones regionales.²

Los gobiernos locales y sus socios regionales deben establecer un marco estratégico e institucional claro para estas organizaciones. Este paso se facilita con la puesta en marcha de estrategias económicas locales y regionales previamente consensuadas. Las agencias de desarrollo trabajan dentro de los sistemas de desarrollo local, en los que conviven muchas organizaciones, las cuales deben estar cuidadosamente coordinadas y sistemáticamente definidas. El éxito de las agencias parece estar basado en la habilidad de consolidar los diferentes esfuerzos de diversos actores, así como en su capacidad para focalizar el trabajo en aquellos nichos de intervenciones existentes donde puedan generar un impacto. En ambos casos, las agencias de desarrollo necesitan ser organizaciones colaboradoras y dinámicas, orientadas a resultados concretos.³

Con la llegada del virus conocido como Coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad que causa denominada COVID-19, además de todos los riesgos sanitarios conocidos, sin duda alguna provocó también un quiebre en los bolsillos de miles de familias que no solo viven con la

² Ídem.

³ Ibidem.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Jessyca Mayo Aparicio

Distrito XII

Fracción Parlamentaria de MORENA

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO



LXIII

preocupación de un contagio sino también con problemas económicos por ser familias que viven del comercio local.

Desde ya casi un año de esta terrible pandemia, a medida que avanza el tiempo, los negocios locales han cumplido con las disposiciones gubernamentales que se han implementado responsablemente por el gobierno del Estado de Tabasco, pero no podemos negar que desafortunadamente, a la mayoría de los propietarios de comercios locales les ha ocasionado grandes mermas a su economía y han sufrido las secuelas del bajo flujo económico que están sufriendo durante la pandemia. Hoy más que nunca es importante apoyar a los negocios locales para ayudar a reactivar la economía local.

Cuando se fomenta el consumo a los productores locales, no solo se apoya el desarrollo sostenible de tierras y negocios de nuestra región, sino que también se impiden los monopolios que alteran los precios de origen y a medida que regresemos a la normalidad contribuiremos a la recuperación económica tabasqueña que desencadenará un flujo de la economía local con todas las ventajas y oportunidades que todo ello conlleva.

Como ciudadanos podemos aportar a elevar nuestra calidad de vida, construir un Tabasco próspero con oportunidades para todos, la comunidad de productores locales en Tabasco coincide en que cada vez hay mas tabasqueños emprendiendo, haciendo cosas positivas,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Jessyca Mayo Aparicio

Distrito XII

Fracción Parlamentaria de MORENA



LXIII

aportando desde sus proyectos a darle mejor forma a la economía local. Se puede aspirar a un mejor entorno, conocer y fortalecer el consumo local, con una gran variedad de productores y microempresarios a los cuales hay que fortalecer.⁴

Es necesario guiar a los gobiernos sobre cómo apoyar y supervisar el trabajo de estos entes y, al mismo tiempo, permitir que las agencias tengan suficiente libertad operacional para cumplir sus objetivos. Este es un requisito que los líderes de los gobiernos locales no deben pasar por alto. En un contexto global, en el que se resalta la importancia de los liderazgos regionales y locales para el desarrollo económico y la regeneración urbana, la orientación sobre cómo delegar funciones a las agencias de desarrollo y cómo asegurar que éstas consigan los objetivos de las estrategias regionales, puede ser útil e incluso determinante para la gestión de los gobiernos.⁵

En el pasado, diversos gobiernos municipales en coordinación con el gobierno del Estado de Tabasco y agrupaciones de empresarios locales y pequeños productores se han organizado para llevar a cabo tianguis locales, ferias de exposición de productos y algunas otras estrategias, que estamos convencidos que deben seguir llevándose a cabo, sin embargo, la oferta de oportunidades y estrategias debe

⁴ Mayo Aparicio, Jessyca. Entrevista con la Chef Lupita Vidal. El Aguacero. Episodio 1. [Página de Facebook]
<https://fb.watch/3ObqhzOfEH>

⁵ Greg Clark, Joe Huxley y Debra Mountford. Op.cit.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Jessyca Mayo Aparicio

Distrito XII

Fracción Parlamentaria de MORENA



ampliarse y proyectarse a objetivos mas amplios, en otras localidades se han implementado financiamientos públicos, mercados solidarios, tandas para el bienestar, estrategias de comercio electrónico, para que uniendo esfuerzos con las acciones del gobierno federal, la reactivación económica de nuestra entidad sea más rápida y eficaz.

Las diferentes medidas adoptadas por cada municipio en concordancia con las acciones del Gobierno del Estado y con los apoyos por parte del gobierno federal serán factores decisivos que nos permitan salir poco a poco de la problemática económica que miles de familias tabasqueñas están padeciendo; la Fracción Parlamentaria de MORENA siempre estará del lado de las y los tabasqueños comprometidos con la prosperidad de nuestra tierra y estoy convencida que con acciones determinadas podremos generar incentivos que impacten positivamente y de manera directa en los ingresos de las familias que viven de la venta de sus negocios.

En tal virtud y por todo lo anteriormente expuesto, de conformidad con los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado, que faculta al H. Congreso del Estado para emitir acuerdos o puntos de acuerdo que busquen el beneficio de la ciudadanía, me permito someter a la consideración de esta soberanía el siguiente:



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Dip. Jessyca Mayo Aparicio

Distrito XII

Fracción Parlamentaria de MORENA



PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de Tabasco exhorta a la Secretaria de Finanzas y a la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Gobierno del Estado de Tabasco; así como a los 15 Ayuntamientos y los 2 Concejos Municipales del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus facultades y de manera coordinada, implementen mecanismos de reactivación e impulso de la economía local a través del fomento al consumo de los productos estatales.

T R A N S I T O R I O

Artículo único: Se instruye a la Secretaria Parlamentaria, para que en cumplimiento a la determinación de este Honorable Congreso, realice los trámites necesarios a fin de hacer llegar dicho exhorto a sus destinatarios para la atención que en derecho corresponda.

A T E N T A M E N T E

DIP. JESSYCA MAYO APARICIO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA